

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURIDICOS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO**

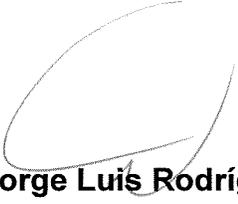


UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

DERECHO CIVIL II

NOMBRE DEL PROFESOR: FRANCISCO GUILLERMO DOMINGUEZ LOPEZ

ACADEMIA: DERECHO PRIVADO


Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez
Presidente de Academia de Derecho Privado


Mtro. Enrique Aceves Parra
Jefe de Departamento de Estudios
Jurídicos Sociales y de la cultura

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
--

Departamento:

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURIDICOS SOCIALES Y DE LA CULTURA
--

Academia:

DERECHO PRIVADO

Nombre de la unidad de aprendizaje

DERECHO CIVIL II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1039	41	27	68	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> XC = curso <input type="radio"/> CL = curso laboratorio <input type="radio"/> L = laboratorio <input type="radio"/> P = práctica <input type="radio"/> T = taller <input type="radio"/> CT = curso – taller <input type="radio"/> N = clínica 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Técnico <input type="radio"/> Técnico Superior <input checked="" type="radio"/> Licenciatura <input type="radio"/> Especialidad <input type="radio"/> Maestría <input type="radio"/> Doctorado 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Cirujano Dentista <input type="radio"/> Cultura Física y Deportes <input type="radio"/> Enfermería <input type="radio"/> Medicina <input type="radio"/> Nutrición <input type="radio"/> Técnico Superior en Enfermería 	

<input type="radio"/> M = módulo		<input checked="" type="radio"/> Abogado	
<input type="radio"/> S = seminario			

Área de formación

BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Elaborado por:

LIC. SUSANA ZEPEDA HERRERA

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

3 DE OCTUBRE DE 2005

14 DE MARZO DE 2018

Actualizado por:

LIC. FRANCISCO GUILLERMO DOMINGUEZ LÓPEZ

2. PRESENTACIÓN

En la introducción del programa del Curso de Derecho III, el cual, abarca fundamentalmente el estudio del patrimonio, sus elementos, la clasificación de los bienes, cada uno de los derechos reales en particular regulados en nuestro Código Civil, las acciones referentes a los temas de posesión y propiedad, manifestamos que una de las metas fijadas por este Departamento de Derecho Privado es que el curso que se administra cuente con un programa en donde se indique cual es la conducta terminal esperado del educando; el material que comprende el señalamiento de los diversos textos en donde se contiene el tema; las obras de consulta, que sirven de apoyo al estudio del tema enunciado; que se señalen los diversos puntos que comprende la lección a estudiar y finalmente, que se practique un ejercicio de auto evaluación por parte del alumno con el fin de verificar si realizo correctamente el aprendizaje de la unidad en cuestión.

En el ejercicio profesional es de suma importancia y utilidad para el alumno esta materia, porque al estar en presencia de un acto jurídico que tenga que ver con el patrimonio de una persona, por ejemplo podrá aplicar los conocimientos obtenidos y en su caso saber ejercitar las acciones necesarias que puedan resolver los conflictos o controversias que se suscitan con motivo de los derechos integrantes del patrimonio: Derecho Reales y Personales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Los conocimientos adquiridos posibilitan su aplicación en la vida profesional, como Abogado postulante especialista en Derecho familiar, Jueces y Secretarios para juzgados familiares, magistrados del orden estatal o federal, miembros del consejo de familia de las unidades de atención previstas en la ley de prevención y atención a la violencia intrafamiliar, ministerios públicos relacionados con la materia familiar, tutores, curadores, oficiales del registro civil, catedráticos, instituciones de adopción o niños expósitos y abandonados, trámites internacionales en materia familiar (adopciones, derechos de los niños) Asesores en Instituciones Publicas y privadas sobre Derecho familiar (Instituto de la mujer, Derechos de los niños, de la Tercera edad, indigentes, expósitos o abandonados).

4. SABERES

Saberes Prácticos	El alumno construya los conceptos teóricos prácticos básicos para su futura práctica profesional. Entendiendo el ámbito tan amplio de la materia para aplicarlo a problemas prácticos como por ejemplo: una controversia sobre límites y colindancias de una propiedad; o el desmembramiento del derecho de propiedad y los problemas en el cumplimiento de derechos y obligaciones en el usufructo.
Saberes teóricos	<p>Principios generales del derecho familiar antecedentes históricos de cada una de las instituciones que componen el derecho familiar, sus conceptos y su naturaleza jurídica, familia, parentesco, alimentos, esponsales, matrimonio, concubinato, divorcio, filiación, adopción, custodia, derechos niñez, patria potestad, tutela, curatela, consejo de familia, patrimonio de familia, violencia intrafamiliar.</p> <p>Respetar los elementos cognoscitivos, objeto, medio y meta del derecho familiar, su naturaleza jurídica, su ubicación según las distintas tesis en el derecho, relaciones con otras áreas, especialidades y fuentes.</p>
Saberes formativos	Promover el respeto en la convivencia social por los distintos derechos reales; comprendiendo que básicamente también se dan las obligaciones reales de no hacer, es decir, de abstenernos de molestar a terceros en el pleno goce de sus derechos.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

<p>1. UNIDAD I. EI PATRIMONIO</p> <p>1.1 Definición y generalidades</p> <p>1.2 Elementos del patrimonio</p>
--

1.3 Teorías sobre el patrimonio

1.4 Teoría del patrimonio por afectación

1.4 Derechos patrimoniales y no patrimoniales Parentesco.

2. UNIDAD II. DERECHOS REALES Y LOS DERECHOS PERSONALES

2.1 Derecho personal

2.2 derecho real

2.3 Sujeto y objeto de los derechos reales

2.4 Diferencia entre derecho real y derecho personal.

2.5 Diferencia entre derecho real y derecho personal en la tesis clásica.

2.6 Concepto de deber Jurídico.

2.6 Clasificación de los derechos reales

a) Derecho real principal y Derecho Real Accesorio.

b) Derecho Real Mobiliario y Derecho Real Inmobiliario.

c) Derecho Real Perpetuo y Derecho Real Temporal.

d) Derecho real sobre cosas materiales y Derecho Real sobre cosas inmateriales.

2.6 Obligaciones reales o propter rem

2.7 Derechos reales dudosos (de retención, de opción, al tanto, de retracto y de embargo)

3. UNIDAD III. CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES

3.1 Concepto de cosa y bien

3.2 Clasificación de los bienes:

a) **Por su naturaleza esencial.**

- Bienes corporales e incorporeales;

b) **Por su determinación.**

- Específicas y Genéricas

c) **Por su posibilidad de substitución.**

- fungibles y no fungibles

d) **Por su posibilidad de uso repetido.**

- Consumibles, gradualmente consumibles y no consumibles.

e) **Por su posibilidad de fraccionamiento.**

- Divisibles e indivisibles.

f) **Por su existencia en el tiempo.**

Presentes y futuros.

g) **Por su existencia en el espacio:**

Muebles o inmuebles.

h) Por su constitución y contenido

Singular o Simple y Compuesta o Universal.

l) Por la jerarquía con que entra en relación de derecho.

Principales y Accesorios.

j) Por la susceptibilidad de apropiación.

No apropiable y apropiable.

k) otros.

Mostrencos y vacantes; bienes universales y singulares, bienes simples y compuestos.

3.3 clasificación de los bienes inmuebles

3.4 Clasificación de los bienes muebles: Por su naturaleza, por su participación e incorporales

3.5 Bienes del Dominio público y bienes propiedad de particulares

4. UNIDAD IV. DE LA POSESIÓN

4.1 Concepto

4.2 Elementos

4.3 Clases o tipos de posesión

4.4. Campos en que se aplica la posesión.

4.5 Cualidades de la Posesión.

4.6 Cosas que no son susceptibles de posesión.

4.7 Vicios de la Posesión.

4.8 Interdicto de retener la posesión

4.5 Interdicto de recuperar la posesión

4.6 Interdicto de obra nueva

4.7 Interdicto de obra peligrosa

4.8 Acción plenaria de posesión o publiciana

5. UNIDAD V PROPIEDAD

5.1 Concepto de propiedad y dominio

5.2 Concepto jurídico del derecho de propiedad

5.3. Garantía Constitucional de la propiedad (artículo 27 constitucional).

5.4 Formas de adquirir propiedad: Ocupación, accesión; usucapión o prescripción positiva.

5.5 Modalidades de la propiedad.

a) Propiedad resoluble o sujeta a condición.

- b) Propiedad temporal o sujeta a plazo.
- c) Propiedad temporal o el reporto.
- d) Propiedad temporal y el fideicomiso.
- e) Propiedad temporal y la reversión.
- 5.6 Limitaciones a la propiedad.
- 5.7 concepto de expropiación.
- 5.8 Naturaleza Jurídica de la expropiación.

6. UNIDAD VI DE LA COPROPIEDAD

- 6.1 Concepto
- 6.2 Elementos.
- 6.3 Derechos y deberes de cada comunero en relación a la cosa común.
- 6.4 Derecho de Uso de la Cosa Común.
- 6.5 Parte alícuota
- 6.6 Clases o tipos de copropiedad (voluntarios forzosos)
- 6.7 Derecho al tanto
- 6.8 Medianería
- 6.9 Régimen de propiedad en condominio.
- 6.10 Accesión.

7. UNIDAD VII. DEL USUFRUCTO USO Y HABITACIÓN

- 7.1 Definición.
- 7.2 Características
- 7.3 Elementos
- 7.4 Formas de constitución.
- 7.5 Derechos y Deberes del Usufructuario.
- 7.6 Extinción del Usufructo.

8. UNIDAD VIII. USO Y HABITACIÓN

- 8.1 Definición.
- 8.2 Diferencias entre derecho de uso y derecho de Usufructo.
- 8.3 Derecho real de Habitación.

9. UNIDAD IX. DE LAS SERVIDUMBRES

- 9.1 Concepto
- 9.2 Características

9.3 clasificación:

- a) Voluntarios y forzosos
- b) Servidumbre de desagüe
- c) Servidumbre de paso

9.4 Formas de constitución

9.5 Formas de modificación

9.6 Derechos y deberes de los propietarios.

9.6 Formas de extinción

9.7 Protección jurídica de las servidumbres

10. UNIDAD X.DERECHOS REALES DE PRENDA, HIPOTECA Y SUPERFICIE.

10.1 Concepto.

10.2 Especie de Hipoteca.

10.3 Características.

11. UNIDAD XI DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

11.1 Concepto

11.2 Principios de origen registral

11.3 Tipos de inscripciones

11.4 El procedimiento registral

11.5 Registro Público del Comercio.

12. UNIDAD XII DERECHOS DE AUTOR.

12.1 Concepto.

12.2 Naturaleza Jurídica.

12.3 Evolución Legislativa del Derecho de Autor.

6. ACCIONES

I.- Proporcionar al alumno del curso de Derecho Civil III un conocimiento sobre: las diferencias entre el derecho real y el derecho personal o de crédito; el concepto del patrimonio y sus elementos.

II.- Citar ejemplos prácticos para diferenciar derechos patrimoniales de los no patrimoniales.

III.- Identificar a las obligaciones reales o proter rem.

IV.- Caracterizar a cada derecho real en particular.

V.- Clasificar los bienes.

VI.- Explicar los temas de posesión y prescripción.

- VII.- Resolver problemas prácticos con todos los temas ya enunciados.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Al plantear un problema práctico el alumno señalará que acción pondrá en ejercicio, cuáles son sus requisitos de procedencia; o bien, propondrá formas para resolverlo.	El alumno cuando menos resolverá correctamente de cinco, tres problemas prácticos para que pueda ser considerado como aceptable y de calidad optimas los conocimientos obtenidos.	El ámbito de la sociedad con los particulares; así como con el poder público (ámbito administrativo). Así como el ámbito internacional.

10. CALIFICACIÓN

Exposiciones o reportes de lectura	30%
Trabajos de investigación o soluciones de casos prácticos.....	20% -
Participaciones.....	25% -
Exámenes.....	25%

11. ACREDITACIÓN

Asistencia.....	80%
Cumplir con las exposiciones, trabajos de investigación, participación y examen.....	60%

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Gutiérrez y González Ernesto, Patrimonio México Porrúa 2017
- De la Mata Pizaña y Garzón Jimenez Roberto. Bienes y Derechos Reales México Porrúa. 2013.
- Azua Reyes Sergio T. Bienes y Derechos Reales México, Porrúa 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Gallegos Alcántara, Eridani Bienes y Derechos Reales México IURE 2004.
- Rojina Villegas, Rafael. Compendio de derecho civil México Editorial 2005.
- Arce y Cervantes, José De los bienes México Porrúa 2005.
- Rojina Villegas, Rafael. Derecho civil mexicano tomo tercero, bienes, derechos reales y posesión México Editorial Porrúa c1991.
- Ibarrola, Antonio de. Cosas y sucesiones México Editorial Porrúa c1991.
- Código Civil del Estado de Jalisco.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco. PÁGINA WEB.-
-

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/derpriv/cont/4/bib/bib11.htm>